

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17582 *Resolución de 25 de julio de 2023, del Ayuntamiento de Torre de Juan Abad (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 34, de 17 de febrero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar de Gobernanta de Vivienda Tutelada, personal laboral fijo, turno libre, sistema de acceso concurso-oposición.

Una plaza de Peón de servicios múltiples, personal laboral fijo, turno libre, sistema de acceso concurso-oposición.

Dos plazas de Gobernanta de Vivienda Tutelada, personal laboral fijo, turno libre, sistema de acceso concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y en el tablón de la sede electrónica del Ayuntamiento de Torre de Juan Abad (<https://torredejuanabad.sedelectronica.es>).

Torre de Juan Abad, 25 de julio de 2023.–La Alcaldesa, María del Señor Fresneda Guerra.